

Gobierno Regional del Callao

06 SET. 2011
LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000427

Callao, 06 SEP 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 122-2011/SIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 27 de agosto de 2011, Oficio N° 020-2011-SIS/J, emitido por el Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud, recepcionado el 05 de setiembre de 2011, Memorandum N° 637-2011-GRC/GRS de la Gerencia Regional de Salud, de fecha 06 de setiembre de 2011, Memorandum N° 1920 -2011-REGION CALLAO/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 06 de setiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 535 de fecha 29 de diciembre de 2010, que promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2011 del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, el numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, autoriza de manera excepcional, que el Seguro Integral de Salud entre otros, transfiera fondos públicos a otras entidades del sector público, aprobando las referidas transferencias financieras mediante Resolución del Titular del Pliego, que serán obligatoriamente publicadas en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, en ese orden, el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, mediante Resolución Jefatural N° 122-2011/SIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 27 de agosto del 2011, aprueba las transferencias con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente al mes de agosto de 2011, a favor de los Pliegos y Unidades Ejecutoras vinculadas al Seguro Integral de Salud - SIS, según detalle en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la Resolución Jefatural en mención, el mismo que será incorporado en el presente año fiscal;

Que, mediante Oficio N° 020-2011-SIS/J, de fecha 24 de agosto de 2011, el Jefe del Seguro Integral de Salud, remite los reportes de la Transferencia a nivel de componente, correspondiente al mes de agosto-2011, de las Unidades Ejecutoras de la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo a la Estructura Funcional Programática del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Memorandum N° 637-2011-GRC/GRS, la Gerencia Regional de Salud del Callao, remite el Desagregado de los recursos presupuestales asignado por el Seguro Integral


JORGE LUIS BIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

correspondiente al período del mes de agosto de 2011, para las Unidades
400 Región Callao - Dirección Regional de Salud I Callao, 401 Región Callao -
Hospital Daniel A. Carrión y 402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José, con la finalidad
de Incorporar en el presente año los recursos en su respectivo Presupuesto;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provengan de fuentes distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el Año Fiscal;

Que, los mayores fondos públicos a incorporar provenientes del Seguro Integral de Salud, corresponden a la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias en el presupuesto del Pliego 464: Gobierno Regional del Callao - Sector Salud, en el Ejercicio Presupuestario Año Fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, se resuelve aprobar los Anexos y los Cuadros de Plazos de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, como consecuencia de lo mencionado, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao del presente año, el ingreso transferido por el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras 400 Región Callao - Dirección Regional de Salud I Callao; 401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrión y 402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José, hasta por un monto de S/. 538,954.00 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES);

De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de S/. 538,954.00 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al detalle siguiente:

INGRESOS:

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

09 SET. 2011

JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias

		(En Nuevos Soles)
1.4	Donaciones y Transferencias	538 954.00
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	538 954.00
1.4.1 3	De otras unidades de Gobierno	538 954.00
1.4.1 3.1	De otras unidades de Gobierno	538 954.00
1.4.1 3.1 1	Del Gobierno Nacional	538,954.00
	Seguro Integral de Salud	538,954.00

TOTAL INGRESOS S/. 538,954.00

EGRESOS (En Nuevos Soles)
PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FUNCION : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
PROGRAMA ESTRATÉGICO: 001 Programa Articulado Nutricional

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica
ACTIVIDAD : 1 043489 Mejorar la Alimentación y Nutrición del
Menor de 36 meses

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 9,838.00

ACTIVIDAD : 1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y
otras enfermedades prevalentes

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 30,906.00

ACTIVIDAD : 1 043784 Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer la
Morbilidad en IRA

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 25,010.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 65,754.00


JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada
ACTIVIDAD : 1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA
EDA y otras Enfermedades Prevalentes

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 5,440.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097 5,440.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 001 71,194.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 002 Salud Materno Neonatal
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 043488 Reducción de la Morbilidad y
Mortalidad Materna

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 66,060.00

ACTIVIDAD : 1 043768 Reducción de la Morbilidad y
Mortalidad Neonatal

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 8,122.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096 74,182.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0097 Atención Médica Especializada

ACTIVIDAD : 1 043488 Reducción de la Morbilidad y
Mortalidad Materna

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 30,005.00

ACTIVIDAD : 1 043768 Reducción de la Morbilidad y
Mortalidad Neonatal

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 7,480.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097 37,485.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 002 111,667.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 016 TBC - VIH /SIDA
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 113786 Disminución y Control de Transmisión Vertical
de las infecciones de Transmisión

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 1,009.00

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
08 SET. 2011
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096	1,009.00
TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 016	1,009.00

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 113790 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	321.00
TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096	321.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 017	321.00
---------------------------------------	---------------

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 018 Enfermedades No Transmisibles Salud Materno Neonatal
SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica

ACTIVIDAD : 1 113781 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no Transmisibles Salud

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	14,322.00
------------------------	-----------

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096	14,322.00
----------------------------------	-----------

SUB PROGRAMA FUNCIONAL: 0097 Atención Médica Especializada

ACTIVIDAD : 1 113781 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no Transmisibles Salud

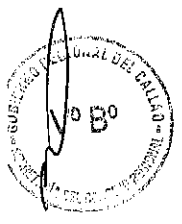
GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	58.00
------------------------	-------

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097	58.00
----------------------------------	-------

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 018	14,380.00
---------------------------------------	------------------

PROGRAMA ESTRATÉGICO : 000 Sin Programa Estratégico
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JORGE LUIS RIVADENEIRA RIVAS :
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1 000538 Atención Básica de Salud

2.3 Bienes y Servicios

178,602.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0096

178,602.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0097 Atención Médica Especializada

ACTIVIDAD : 1 000540 Atención Especializada de la Salud

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

161,781.00

TOTAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0097

161,781.00

TOTAL PROGRAMA ESTRATÉGICO 000

340,383.00

TOTAL EGRESOS:

S/. 538,954.00

=====

ARTÍCULO 2º.- De los Anexos Desagregados

El desagregado de los Ingresos y de los Gastos a nivel de Unidad Ejecutora se encuentra comprendido dentro de los Anexos 01 "Desagregado del Ingreso por Unidad Ejecutora" y 02 "Desagregado del Gasto por Unidad Ejecutora", que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidad de Medida.

ARTÍCULO 4º.- Notas para Modificación Presupuestaria


La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en el presente dispositivo.

ARTÍCULO 5º.- Presentación de la Resolución.

Copia del presente Dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

08 SET. 2011
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

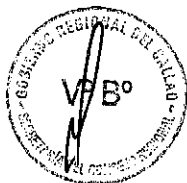
APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS

ANEXO N° 01

"DESAGREGADO DEL INGRESO POR UNIDAD EJECUTORA"

PLIEGO : 464 Gobierno Regional del Callao
Fte. De Financiamiento: Donaciones y Transferencias
PERIODO : AGOSTO - 2011

DENOMINACIÓN	UNIDADES EJECUTORAS		
	400 REGIÓN CALLAO DIRECCIÓN DE SALUD CALLAO	401 REGIÓN CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	402 REGIÓN -CALLAO HOSPITAL DE APOYO SAN JOSÉ
Donaciones y Transferencias	342,946.00	111,244.00	84,764.00
Donaciones y Transferencias corrientes	342,946.00	111,244.00	84,764.00
De Otras Unidades de Gobierno	342,946.00	111,244.00	84,764.00
De Otras Unidades de Gobierno	342,946.00	111,244.00	84,764.00
Del Gobierno Nacional	342,946.00	111,244.00	84,764.00
Seguro Integral de Salud	342,946.00	111,244.00	84,764.00
Total por Unidad Ejecutora	342,946.00	111,244.00	84,764.00
Total General	538,954.00		



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Felix Moreno Caballero

DE FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JLR
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

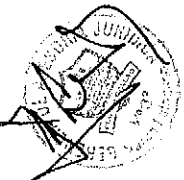
APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS

ANEXO N° 02

"ANEXO REGISTRO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA"

PLIEGO : 464 Gobierno Regional del Callao
Fte. De Financiamiento: Donaciones y Transferencias
PERIODO : AGOSTO - 2011

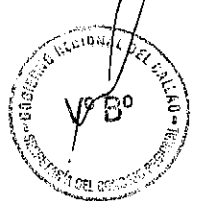
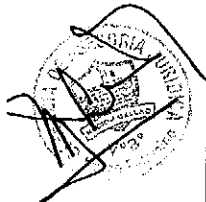
FU	PRG.FUN CIONAL	SPGR.FUN CIONAL	ACTIVIDAD / PROY.	UNIDADES EJECUTORAS					
				400 Región Callao - Dirección de Salud I Callao		401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrón		402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José	
				2.3 GTOS CTES	2.5 GTOS CTES	2.3 GTOS CTES	2.6 GTOS CAPITAL	2.3 GTOS CTES	2.6 GTOS CAPITAL
GENERICA DEL GASTO									
001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				65,195.00	0.00	1,675.00	0.00	4,324.00	0.00
20 SALUD				65,195.00	0.00	1,675.00	0.00	4,324.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				65,195.00	0.00	1,675.00	0.00	4,324.00	0.00
0096 Atención Médica Básica				65,195.00	0.00	92.00	0.00	467.00	0.00
			1 043489 Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 Meses	9,838.00		0.00		0.00	
			1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y otras Enfermedades Prevalentes	30,769.00		92.00		45.00	
			1 043784 Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer	24,588.00		0.00		422.00	
0097 Atención Médica Especializada				0.00	0.00	1,583.00	0.00	3,857.00	0.00
			1 043783 Reducción de la Morbilidad en IRA, EDA y otras Enfermedades Prevalentes	0.00		1,583.00		3,857.00	
002 SALUD MATERNO NEONATAL				67,038.00	0.00	6,851.00	0.00	37,778.00	0.00
20 SALUD				67,038.00	0.00	6,851.00	0.00	37,778.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				67,038.00	0.00	6,851.00	0.00	37,778.00	0.00
0096 Atención Médica Básica				57,518.00	0.00	141.00	0.00	16,523.00	0.00
			1 043488 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna	52,812.00		141.00		13,107.00	
			1 043768 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal	4,706.00		0.00		3,416.00	
0097 Atención Médica Especializada				9,520.00	0.00	6,710.00	0.00	21,255.00	0.00
			1 043488 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna	9,520.00		2,006.00		18,479.00	
			1 043768 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal	0.00		4,704.00		2,776.00	
016 TEC. VIG. SD				297.00	0.00	651.00	0.00	61.00	0.00
20 SALUD				297.00	0.00	651.00	0.00	61.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				297.00	0.00	651.00	0.00	61.00	0.00
0096 Atención Médica Básica				297.00	0.00	651.00	0.00	61.00	0.00
			1 113786 Disminución y Control de Transmisión Vertical de las Infecciones de	297.00		651.00		61.00	
017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS				150.00	0.00	171.00	0.00	0.00	0.00
20 SALUD				150.00	0.00	171.00	0.00	0.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				150.00	0.00	171.00	0.00	0.00	0.00
0096 Atención Médica Básica				150.00	0.00	171.00	0.00	0.00	0.00
			1 113790 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad de Enfermedades Metaxenicas y	150.00		171.00		0.00	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Felix Moreno Caballero
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
JORGE LUIS RIVADENEIRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FU	PRGR.FUN CIONAL	SPGR.FUN CIONAL	ACTIVIDAD / PROY.	UNIDADES EJECUTORAS					
				400 Región Callao - Dirección de Salud I Callao		401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrón		402 Región Callao - Hospital de Apoyo San José	
GENERICA DEL GASTO				2.3 GTOS CTES	2.5 GTOS CTES	2.3 GTOS CTES	2.4 GTOS CAPITAL	2.3 GTOS CTES	2.5 GTOS CAPITAL
018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES SALUD MATER				14,341.00	0.00	0.00	0.00	39.00	0.00
20 SALUD				14,341.00	0.00	0.00	0.00	39.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				14,341.00	0.00	0.00	0.00	39.00	0.00
0096 Atención Médica Básica				14,283.00	0.00	0.00	0.00	38.00	0.00
1 113781 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no Transmisibles Salud				14,283.00	0.00	0.00	0.00	38.00	0.00
0097 Atención Médica Especializada				58.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 113781 Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Enfermedades no Transmisibles Salud				58.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000 - SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				195,925.00	0.00	101,896.00	0.00	42,562.00	0.00
20 SALUD				195,925.00	0.00	101,896.00	0.00	42,562.00	0.00
044 SALUD INDIVIDUAL				195,925.00	0.00	101,896.00	0.00	42,562.00	0.00
0096 Atención Médica Básica				178,602.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 000538 Atención Basica de Salud				178,602.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0097 Atención Médica Especializada				17,323.00	0.00	101,896.00	0.00	42,562.00	0.00
1 000540 Atención Especializada de la Salud				17,323.00	0.00	101,896.00	0.00	42,562.00	0.00
SUB TOTAL POR GENÉRICA				342,946.00	0.00	111,244.00	0.00	84,764.00	0.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA				342,946.00		111,244.00		84,764.00	
TOTAL GENERAL									



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Felix Moreno Caballero
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE